

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2023-8840 *Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las observaciones o reparos que estimen convenientes.

Santiurde de Reinosa, 6 de octubre de 2023.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2023/8840

CVE-2023-8840